

EJE TEMÁTICO 3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Estrategia 3.1 Realizar obras de infraestructura y equipamiento Municipal, estableciendo con la comunidad criterios de prioridad y selección de los proyectos, procurando impactos de mayor alcance, concentrando esfuerzos y recursos en acciones que beneficien a más ciudadanos.

Objetivo 3.1.1 Planear y ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades que integran el territorio.

LA 3.1.1.1 Sistematizar los procesos de planeación, programación y realización de la obra pública municipal.

LA 3.1.1.2 Implementar programas de seguimiento y control para la mejor orientación de la inversión pública.

LA 3.1.1.3 Coordinar e incrementar la capacitación a los ejecutores municipales y empresas constructoras en la realización de las acciones de obra pública.

LA 3.1.1.4 Fortalecer y vigilar la cobertura de la obra pública en las delegaciones municipales en donde se promuevan la inversión y ejecución de proyectos y obras viales, agua entubada, alcantarillado sanitario, pluviales y saneamiento.

LA 3.1.1.5 Fomentar la participación ciudadana en materia de cultura de uso, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal.

LA 3.1.1.6 Convenir con las autoridades correspondientes el marco de referencia para el estudio, análisis y control a la extracción de pétreos en los cauces y arroyos del municipio.

LA 3.1.1.7 Generar programas que regulen la normatividad referente a la prestación de servicios públicos sistematizando los procesos de planeación y programación.

LA 3.1.1.8 Fortalecer y vigilar la cobertura de los servicios públicos en las distintas regiones del municipio y de las delegaciones municipales.

Estrategia 3.2 Vialidades seguras y eficientes.

Objetivo 3.2.1 Reestructuración del sistema vial de los centros de población, para elevar la eficiencia y las condiciones de seguridad en el tránsito de vehículos y personas.

LA 3.2.1.1 Rediseñar el estudio de rutas de transporte público para optimizar el uso de las vialidades a las necesidades operativas de tránsito, articulando el funcionamiento de las vialidades primarias, y secundarias, creando circuitos intraurbanos adecuados a la demanda de desplazamiento.

- LA 3.2.1.2 Diseñar plan maestro de vialidades intraurbanas permitiéndose a la adecuación de pasos elevados peatonales y vehiculares en vialidades primarias en los enlaces con los nuevos y futuros desarrollos.
- LA 3.2.1.3 Realizar diseño de ejes y pares viales contemplando la orientación del aforo predominante estableciendo vialidades alternas en horas de mayor intensidad vehicular.
- LA 3.2.1.4 Establecer horarios para actividades de entrega de mercancía utilizando vehículos de menor tamaño para evitar el bloqueo del aforo normal
- LA 3.2.1.5 Elaborar diagnostico sobre la situación del estado físico y funcional de las vialidades primarias y secundarias a nivel local.
- LA 3.2.1.6 Mejorar los controles de revisión a la calidad de los pavimentos y construcciones viales.
- LA 3.2.1.7 Crear centros de acopio y de transferencia para los residuos municipales generando la creación de reciclaje clasificado
- LA 3.2.1.8 Programar inversiones anuales para vialidades de integración a los nuevos desarrollos conforme a la planeación y proyectos establecidos.

Objetivo 3.2.2 Mantenimiento de vialidades

- LA 3.2.2.1 Cumplir con la normatividad en materia de dispositivos de uso para personas con capacidades distintas en los trabajos de mantenimiento y acondicionamiento de vialidades y banquetas.
- LA 3.2.2.2 Mejorar los controles de calidad en los insumos y ejecución de los trabajos de reparación y bacheo de pavimentos.
- LA 3.2.2.3 Elaborar un diagnostico puntual sobre el estado de los pavimentos y programar por sector la rehabilitación y mantenimiento de la estructura vial.
- LA 3.2.2.4 Desarrollar programa calendarizado para el mantenimiento de las principales vialidades en la ciudad y delegaciones Municipales.
- LA 3.2.2.5 Fomentar el programa de adopción de espacios públicos dirigido a ciudadanos, grupos organizados, empresas y organismos no gubernamentales
- LA 3.2.2.6 Programar mantenimiento de señalamientos horizontales y bacheo en horario nocturno.
- LA 3.2.2.7 Instalar señalamientos horizontales y verticales conforme a la normatividad aplicable en lo que se refiere a tipología, dimensiones, distancia y altura establecidas.
- LA 3.2.2.8 Impulsar el Programa de control y seguimiento a la ejecución de la obra pública, adecuando los dispositivos para incrementar la seguridad y disminuir molestias a los usuarios.

LA 3.2.2.9 Implementar programa de concientización para conductores de vehículos, con acciones orientadas al buen uso de las vialidades y respeto que represente seguridad efectiva a transeúntes y conductores.

Estrategia 3.3 Cobertura y calidad adecuada de Alumbrado Público y Semaforización

Objetivo 3.3.1 Alumbrado para garantizar la seguridad pública, con programación de inversiones bipartitas (gobierno municipal-vecinos)

LA 3.3.1.1 Programar cursos de capacitación y actualización continúa por alcances tecnológicos y cambio de normatividad cada cuatro años.

LA 3.3.1.2 Establecer programa de ampliación y reposición de luminarias considerando el tipo de poste en altura y distancia para justificar cambios de focos (redacta mejor el concepto)

LA 3.3.1.3 Promover el diagnóstico de la zona urbana sobre las nuevas áreas de crecimiento de la red luminaria y se adecue a las condiciones de suministro de energía, conforme a las normas oficiales mexicanas (NOM 013 SENER 2004 y NOM 07 SENER2004)

LA 3.3.1.4 Levantamiento del número de piezas por sector para el establecimiento de programas para la ampliación de redes luminarias, con proyectos debidamente revisados por departamento facultado.

LA 3.3.1.5 Programar revisión mensual para reposiciones, considerando material existente en almacén para su inmediata aplicación.

Objetivo 3.3.2 semaforización eficiente

LA 3.3.2.1 Promover la sincronización de lámparas-semáforos para agilizar la fluidez en las vialidades primarias y secundarias.

LA 3.3.2.2 Impulsar la Red de semaforización sincronizada en vías alternas rápidas y en un solo sentido (pares viales)

LA 3.3.2.3 Implementar recursos para colocar semáforos en pasos peatonales de vialidades primarias.

Estrategia 3.4 Implementar áreas verdes, recreativas y panteones que satisfagan las necesidades de la población.

Objetivo 3.4.1 Implementar el rediseño de las áreas verdes mejorando la imagen urbana y del municipio y espacios vitales para recreación y armonía familiar.

- LA 3.4.1.1 Dar continuidad e impulso al programa "adopta un espacio" fortaleciendo la educación ambiental en los ámbitos escolarizados de educación media superior y superior.
- LA 3.4.1.2 Impulsar el padrón actualizado de áreas verdes no utilizadas con las condiciones de infraestructura para incluirlas en forma programada para el mantenimiento y su conservación.
- LA 3.4.1.3 Promover preparaciones a las redes de distribución de los desarrollos habitacionales, comerciales, industriales cercanos a las plantas existentes de agua tratada, para el mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas y verdes.
- LA 3.4.1.4 Implementar el uso del agua residual tratada en áreas verdes y unidades deportivas de la ciudad.
- LA 3.4.1.5 Involucrar a la ciudadanía para participar activamente en la conservación y el cuidado de las áreas verdes con programas por sectores.
- LA 3.4.1.6 Promover la habilitación de las áreas verdes no utilizadas.
- LA 3.4.1.7 Regular las condiciones arbóreas, ajardinadas de viviendas, comercios que se excedan en y sean obstáculo al paso de transeúntes y/o vehículos.

Objetivo 3.4.2 Atender y rehabilitar los panteones.

- LA 3.4.2.1 Impulsar el proyecto de nuevo panteón con servicios integrales para la zona sur y norte de la ciudad en territorio de las reservas territoriales con la participación ciudadana activa, comprometida a la conservación y mantenimiento
- LA 3.4.2.2 Destinar recursos para el reuso de sobrecajas en las existentes.
- LA 3.4.2.3 Desarrollar infraestructura para el reuso de aguas tratadas para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes en los panteones.

Estrategia 3.5 Aseo urbano eficiente y oportuno

Objetivo 3.5.1 Mejorar el Servicio y recolección de limpia

- LA 3.5.1.1 Acordar y comprometer a la ciudadanía, iniciativa privada y administración pública, en el aseo urbano.
- LA 3.5.1.2 Promover estímulos para incentivar la participación ciudadana de forma activa y permanente en el aseo urbano.
- LA 3.5.1.3 Creación y operación de centros de transferencia concursados, para que puedan ser operados por iniciativas privadas.
- LA 3.5.1.4 Seleccionar la ciudad para tener una mayor y mejor eficiencia en la recolección de basura.